

LA ÚLTIMA HORA

Subscripción: Extranjero semestral 24'
Número suelta 11 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos 1—Tel. 1245
ADMINISTRACION: P. Cort. 29, Tel. 1244
PALMA DE MAYORCA

Martes 14 de Febrero de 1939.— III Año Triunfal

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOME FERRE

Año XLVI— Núm. 13.940

Una Patria: España

Un Estado: Nacional Sindicalista

Un Caudillo: Franco

Sin novedad en los frentes de combate

La gloriosa aviación nacional bombardeó ayer el puerto de Alicante. — Los marxistas al huir volaron el pueblo de Lleras. — Negrín en su último manifiesto sigue engañando a los suyos y habla todavía de victoria y pregonando la salvación de todos o la muerte. — Se espera con interés la decisión que han de tomar estos días los Gobiernos de Inglaterra y Francia, en sus anunciadas reuniones

Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención en el día de hoy.
Una prueba más de la barbarie roja es lo ocurrido en el pueblo de Lleras donde las hordas fugitivas volaron los polvorines y depósitos de municiones de todas clases sin tener en cuenta que el pueblo estaba habitado ocasionando la desaparición total del mismo con los habitantes que en aquel momento se hallaban en él.
Se conocen otros hechos análogos

en diversos pueblos de los que se irá dando cuenta para que sean conocidos por todo el mundo.
ACTIVIDAD DE LA AVIACION.
—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante alcanzando algunas instalaciones. Salamanca, 13 Febrero de 1939.— III A. T.
De orden de S. E.; El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



S. S. el Papa en el techo mortuorio

Responsabilidades

HOY, 14 FEBRERO DE 1939

Los últimos acontecimientos nacionales han dado impulso tal al restablecimiento de la unidad española, que puede considerarse que el nervio nacional ha vuelto a ser indestructible y firme. España ha llegado al instante en que, emprendida con soberano impulso y con acierto extraordinario la nueva organización del país, debe volver los ojos hacia el pasado en un suspiro de alivio para exacerar las lacras que la condujeron miserablemente a la postración infinita en que se hallaba en Julio de 1936.

Y el Gobierno del Caudillo, siguiendo el imperativo de esta actualidad urgente ha insertado en las páginas del Boletín Oficial del Estado fecha de hoy una Ley importantísima, por virtud de la cual se procederá sin pérdida de tiempo a liquidar de una vez las responsabilidades terribles que sobre los malditos creadores de aquel caos nacional ha de echar para siempre la historia.

¡Cuántas y cuántas veces se ha repetido en todos los tonos esta necesidad! En la conciencia del pueblo español sin la menor exclusión está el convencimiento de que es preciso que la justicia de España ponga inexorablemente su mano sobre aquellos que fueron tiempo atrás los mangoneadores de los partidos políticos, ya en los días en que la democracia mal entendida y ruin chirriaba por las Cortes las ruedas de su carro de egoísmo anteponiendo siempre los intereses partidistas a los intereses magnos de la Patria. Aquellos hombres, que plantándose en la oposición obstruían el paso del bien de España cuando era perseguido ese bien por un partido de ideales o procedimientos distintos a los propios.

Mas tarde, empeñados ya ante el crecimiento de la enemiga a España, quedaron ellos en segundo término ocupando la primera línea los ya francamente fomentadores del desorden:

Los que crearon los sindicatos revolucionarios, los que impulsaron a los hombres unos contra otros llevando por bandera la guerra social, los que sembraron predicaciones criminales y los que después las pusieron en práctica con el deseo infame de establecer en la Patria odios y resentimientos, venganzas y derramamientos de sangre. Aisladamente y separado, constituyen ellos la flor cuyo fruto horrendo ha sido la acumulación de ruinas hechas por la maldad acaudalada a cada recolon de lo que denominaban pomposamente el ejército del pueblo, que no era otra cosa que un conjunto malhadado de pandillas de bandoleros.

Mucha y muy honda es la responsabilidad que a todos ellos alcanza. Son los ejecutores del crimen, son sus inductores los preconizadores del mal, los que prepararon el terreno a los enemigos de España, para que en él sentaran sus reales emprendiendo la bárbara ofensiva contra el genio español, contra la fé española, contra la raza y contra la paz de España.

A ellos les conocemos ya todos, los que oyendo las doctrinas de José Antonio y acudiendo al llamamiento heroico del Caudillo—corrimos a cortarles el camino, y aquellos a quienes su malaventura hizo permanecer durante meses y años bajo el gancho destructor de sus uñas ensandadas. Todos, todos los que hoy sentimos en el alma la libertad española forjada a base de triunfos y encendida al calor de ideales, aprendimos de la vida que ellos, son ellos, cuales son sus afanes, de que medios se valen para destruir al mismo tiempo las tierras de España y el espíritu español.

Y como todos, todos, anhelamos la Justicia, consideramos, que el Gobierno de España, entre todas sus obras dignas de admiración, coeca hoy una más: Esta Ley de responsabilidades políticas, que arrancará a nuestro pueblo para siempre la raíz malhada de sus peores enemigos, los disfrazados.

Ley de responsabilidades políticas

El "Boletín Oficial del Estado", en número de ayer, publica una Ley, dictada por el Generalísimo Franco, estableciendo responsabilidades políticas, para liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectivas prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que permita que los españoles, que en haz apretado han salvado a nuestro país y nuestra civilización y aquellos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande, rindiendo a su servicio todos sus esfuerzos y sacrificios.

La nueva Ley, que no es vindicadora sino constructiva, atenúa el rigor sancionador y busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

He aquí un extracto del contenido de la parte dispositiva de la nueva Ley:

En el capítulo I, se declara la responsabilidad de las personas, jurídicas o físicas, que, desde 1.º de Octubre de 1934 y antes del 18 de Julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden, y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave.

Como consecuencia, quedan fuera de la Ley los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de España, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ate-nacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rebassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Democrático de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análogos significación. Los expresados partidos, declarados fuera de la Ley, sufridos la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes que pasarán íntegramente a ser del Estado.

Quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que los que impongan, en los procedimientos que contra ellos se les sigan, las personas que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:

a) Haber sido o ser condenado

por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcanza la declaración del artículo segundo, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.

c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y mantenida hasta la fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada con confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que, sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él cargos de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones comprendidas en el artículo 2.º, o contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles, puestos directivos o de representación ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquéllos.

f) Haber convocado las elecciones para Diputados a Cortes del año mil novecientos treinta y seis; formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos con el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas; o haber sido comisario de tales partidos para la elección de Presidente de la República en el propio año.

g) Los Diputados que en el Parlamento de mil novecientos treinta y seis, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

h) Pertenecer o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue.

i) Haber intervenido desde el diez y ocho de julio de mil novecientos

treinta y seis, salvo casos de justificación muy calificada, en Tribunales u organismos de cualquier orden, encargados de juzgar a personas por el sólo hecho de ser adictas al Movimiento Nacional, o haber sido los denunciantes de éstas o intervenido en la incautación de sus bienes, a no ser que lo hayan verificado obligatoriamente en virtud de las funciones que le están asignadas por razón de su cargo y sin iniciativa por su parte.

j) Haber excitado o inducido a la realización de los hechos comprendidos en alguno de los apartados anteriores, bien sea de palabra, bien por medio de la imprenta, de la radio o de cualquier otro medio de difusión, bien en escritos dirigidos a diferentes personas.

k) Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional.

l) Haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional.

m) Haber permanecido en el extranjero desde el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses, salvo que tuvieran establecido en aquél su residencia habitual y permanente, o que desempeñaran alguna misión encomendada por las Autoridades de la España liberada, o que estuvieran imposibilitados físicamente para regresar al territorio nacional, o que concurriera alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase suficientemente su permanencia en el extranjero.

n) Haber salido de la zona roja después del Movimiento y permanecido en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo que concurriera alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

ñ) Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera o haber autorizado para ello se haya ten sometidos a su potestad o guarda, siempre que tal hecho se haya producido a partir del diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y no haya sido como medio de evitar persecuciones o para evadirse de la zona roja, habiendo ingresado en el momento en que fué posible en la zona nacional liberada, solicitando la recuperación de la nacionalidad española, o realizando actos que demuestren tal propósito.

o) Haber aceptado de alguna de las Autoridades rojas, o rojo-separatistas, misiones para el extranjero, excepto en el caso de que, una vez en él, no las hayan desempeñado, y sólo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga, y se hayan presentado en la nacional segundamente de haber salido por primera vez de aquélla.

p) Haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos y en-

tidades incluidos en el artículo segundo, o para pronaganda, o para empresas periodísticas de dicho carácter, o para los gastos de las elecciones de mil novecientos treinta y seis, o para los Gobiernos rojos, o rojo-separatistas.

Están exentos de responsabilidad aunque no se hubiesen desempeñado los menores de catorce años.

Serán consideradas como circunstancias eximentes de responsabilidad: los servicios extraordinarios prestados al Movimiento Nacional; el haber obtenido en su defensa la Cruz Laureada de San Fernando, o la Medalla Militar individual; el haber resultado herido grave, en el caso de que se haya incorporado voluntariamente al Ejército desde los primeros momentos del Movimiento, o lo haya efectuado por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta; y el ostentar el título de "Caballero Mutilado Absoluto".

Se considerarán atenuantes para los inculcados: la de ser el responsable menor de 18 años; haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional; haber sido herido en campaña en defensa de España, y el haberse alistado voluntario en el Ejército, Armada o Milicias de primera línea, en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad siempre que lo haya hecho con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas; haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja.

Para agravar la responsabilidad del inculcado se tendrá en cuenta su consideración social, cultural, administrativa o política; el haber obtenido en la masonería alguno de los grados 18 al 33, ambos inclusive, y el haber tomado parte en acamblamientos masónicos.

A las personas incurso en responsabilidad política se les podrán imponer las sanciones siguientes:

Inhabilitación absoluta; inhabilitación especial; extrañamiento; relegación a las posesiones de Africa; confinamiento; destierro; pérdida total de bienes; pago de cantidad fija y pérdida de bienes determinados. En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculcado revistan gravedad notoria, los Tribunales podrán proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad.

En toda condena se impondrá, necesariamente, sanción económica, que será compatible con las otras, atendidas las circunstancias de cada caso. Las sanciones económicas se fijarán teniendo en cuenta no sólo la gravedad de los hechos apreciados, sino, principalmente, la posición económica y social del responsable y las cargas familiares que legalmente está obligado a sostener.

En el Título II de la Ley de responsabilidades políticas, se señala que corresponde entender en esta

PLATO UNICO

AVISO IMPORTANTE

Por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se hace público que el pago de los recibos correspondientes al mes de Enero que debía verificarse en los cinco primeros días del corriente en el domicilio de la Sección, se hará en esta Delegación (Gobierno Civil) desde la publicación de esta nota, hasta el día 20 inclusive de 9 a 13 de 15 a 17 horas, considerándose faltos de pago a los que no lo hicieron.

También se avisa a las personas que hasta la fecha satisficieron sus recibos en esta capital residenciando fuera de ella, se sirvan pasar por esta Delegación a la mayor brevedad a fin de facilitarles las hojas cobratorias, que deberán llenar oportunamente. Los cobros a domicilio, implican un recargo del 20% la primera vez y de 50%, la segunda.

A fin de dar mayores facilidades a los contribuyentes que por el día del Plato Unico y Sin Postres, acuden a satisfacer sus cuotas en el Gobierno Civil se ha dispuesto que las horas de cobranza se amplíen hasta las 20 horas, todos los días laborables. Para el pago de las cuotas en el mes de Marzo será indispensable la presentación del último recibo satisfecho por el indicado concepto.

Las dos Españas

CAPITALES DE PROVINCIA
NOSOTROS.—Oviedo, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cáceres, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Huelva, Lérida, Las Palmas, Logroño, León, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, Sevilla, Segovia, Soria, Santander, Teruel, Tarragona, Toledo, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza, total 40.
ELLOS.—Alicante, Almería, Albacete, Oenca, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Murcia y Valencia, total diez.

SUPERFICIE
NOSOTROS.—(Sin contar colonias y protectorado) 383.227 kilómetros cuadrados.
ELLOS.—Aproximadamente 121.988 kilómetros cuadrados.

HABITANTES
NOSOTROS.—Aproximadamente 16.500.000.
ELLOS.—Id. 5.500.000

PUERTOS IMPORTANTES
NOSOTROS.—Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Coruña, Ferrol del Caudillo, Gijón, Málaga, Pasajes, Santander, Tarragona y Vigo.
ELLOS.—Alicante, Almería, Cartagena y Valencia.

COSTAS
NOSOTROS.—Kilómetros aproximados, 6.600.
ELLOS.—Id. id. 550.

ISLAS
NOSOTROS.—Todas.
ELLOS.—Ninguna.

COLONIAS Y PROTECTORADOS
NOSOTROS.—Todos.
ELLOS.—Ninguno.

La labor destructora de los rojos

La ingente tarea del Ejército si que con ritmo acelerado reanimando día por día la vida en Cataluña. La obra de los marxistas fué tan horriblemente demolidora que ellos no pudieron crear que quedara en pie, al menos durante mucho tiempo, las más importantes fuentes de riqueza. Los mismos habitantes de Barcelona que daron asombros al ver como, en pocas horas, la normalización de la vida se desenvolvía con celeridad, y como, en breve espacio de tiempo, se reconstruía todo aquello que los rojos dejaron demolido.

Repetidamente se ha escrito de los desastres ocasionados por la dinami- ta roja en carreteras y caminos. Y aunque el enemigo para tratar de con- tener nuestro avance ha volado cuan- tos puentes quedaban a su espalda, quiero yo, aunque sea de modo sus- cinto, reseñar a la ligera los estragos causados por la horda cuyas obras de reparación han sido concluidas ya para dar paso a trenes y ferrocarriles rescañados. Solo así se podrán dar cuenta proximada del furor rojo, así como del maravilloso esfuerzo de nuestros soldados que van recobran- do su ritmo vertiginoso.

La línea de Madrid—Zaragoza— Alicante, a la salida de Lérida fue volada y el magnífico puente de la vía férrea saltándose los dos únicos arcos sobre el Segre. Estos median cien metros cada uno. Además fueron volados los cuarenta y cinco puentes de doce metros sobre el canal de Se- res. Más lejos, en Pla, fueron destrui- dos varios puentes, siete alcantaril- las, dos pontones y un paso superior así como levantados ciertos trozos de la vía. En San Martín de Sasgoyas, destruyeron un puente y cerca de Man- resa alcantarillas y un puente de och- o metros de luz. Por si todo eso no fuera bastante, podemos citar las 131 voladuras en distintos lugares de la vía. Pues bien, todo esto ha sido re- parado y los trenes funcionan normal- mente por esas vías. En la línea de Lérida a Tarragona, las averías no fueron menores, particularmente a la salida de Borjas Blanques y en la es- tación de Manblanch han sido des- truidos varios arcos. En otros puntos y a la salida de la misma estación, volaron un puente de cuarenta me- tros, las alcantarillas y pasos superio- res. A la salida de Réus, han volado dos tramos de 135 metros de luz. Y, para remate, basté decir que los mis- mos desperfectos se observan en todos los ferrocarriles. La línea de Barcelo- na a San Juan de las Abadesas, ha sufrido poco; pero en esta estación las instalaciones fueron destruidas y más lejos se observan destruyos en puentes importantes. Y así en todas las líneas. Pero todos ellos no fueron suficientes para interrumpir nuestro avance y para lograr que los servi- cios se hayan efectuado en brevísimo plazo. La tarea del Generalísimo ha sido desde los primeros momentos en que comenzó la ofensiva, verdadera- mente difícil pero la ha superado con

un esfuerzo verdaderamente gigantesco, lo que servirá para convencer a los rojos de la esterilidad de todos sus designios. Todas estas tareas de reconstrucción continúan con deci- sión rindiendo magníficos resultados que, en otras épocas, serían increí- bles.

Otra tarea, la de la justicia, prece- nizada por el Generalísimo, recobra su ritmo acelerado por las circuns- tancias y muestra una decisión, que puede ser calificada de diáfana y transparente. La administración de la justicia ha entrado en su fase de per- fecta organización. Precisamente en el día de hoy han empezado los Con- sejos de Guerra contra nuestros en- cantados, cuyos nombres y anteceden- tes convendrá estudiar. Los Consejos de Guerra de hoy, en vista pública, han sido contra Emilio Salazar Ven- tura, presidente del Tribunal popu- lar que firmó muchas sentencias de muerte seguidas de ejecución inmé- diata; contra Manuel Garrido, presi- dente de un comité, que se había lla- mar capitán de Carabineros, y autor de una éttafa de 800.000 ptas.; con- tra Emilio Moral, presidente del Sin- dicato de Automóviles, autor de terri- bles matanzas; contra Pablo Cenda, destacado extrémista y contra Fran- cisco Piquer, anarquista, autor del asesinato de cinco sacerdotes en el convento de la Sagrada Familia.

Estas son las siluetas de las per- sonalidades rojas y malos los crimé- nes de que se les acusa y todo a la luz del día y a presencia de los que quieren acudir a éstos Consejos de Guerra. Así es y será la justicia del Generalísimo Franco.

Los pedidos de papel

Burgos.—El Boletín Oficial del Esta- do publica la siguiente orden del Mi- nisterio de la Gobernación:

En atención a las circunstancias por las que atraviesa la industria del pa- pel y como complemento de los Esta- tutos vigentes que exigen autorización de los servicios nacionales de prensa y propaganda para evitar cualquier da- ño de publicaciones, se dispone:

1.º Todos los pedidos de papel que se dirijan a fábricas o almacenes espa- ñoles con destino a la impresión de periódicos y revistas, deberán obtener la conformidad de la Jefatura del ser- vicio Nacional de Prensa.

A dicho efecto los fabricantes o al- macenistas antes de servir dichos pe- didos recabarán la autorización de di- cha jefatura.

2.º La misma prevención habrá de seguirse en cuanto a pedidos de papel para libros y publicaciones no periódi- cos, si bien la conformidad habrá de dársele en este caso la Jefatura del Ser- vicio Nacional de Propaganda.

Después de la muerte de S. S. Pío XI

Imponente desfile
 Ciudad del Vaticano.—Trenes espe- ciales conduciendo peregrinos de to- das las partes de Italia así como de países extranjeros están llegando con- tinuamente a Roma, y la Basílica de San Pedro está llena de una gran muchedumbre día y noche. Cerca de medio millón de personas se calcula que han desfilado ante el cuerpo del Papa durante el lunes por la mañana. La multitud fué extraordinaria- mente particularmente en este día. Fué necesario emplear fuerzas del ejército para retenerla.

El Cónclave
 La comisión de Cardenales prepa- ra el cónclave para la elección de nuevo Papa.

Misas
 La segunda misa en sufragio del ama del difunto fué celebrada el lunes en el altar de la Confesión.

Telegrama al Generalísimo
 Burgos.—El embajador de la Espa- ña Nacional cerca de la Santa Se- de ha enviado al ministro de asuntos exteriores y vicepresidente del gobier- no Conde de Jordana un telegrama que dice así:
 "Recibo el siguiente telegrama en respuesta a la comunicación de que di cuenta a V. E. oportunamente.
 Ciudad del Vaticano.—Profunda- mente conmovido por los nobles sen- timientos manifestados por el GENE- RALISIMO FRANCO y el gobierno Nacional de España, dignamente in- terpretados por V. E. le ruego trasmi- ta mi agradecimiento a tales votos expresados en nombre del Sacro Cole- gio.

Preparativos
 El cuerpo del Papa será emplaza- do en su ataud en el altar de la Con- fesión en vez de estar en el altar del Coro como había sido del caso en si- milares ocasiones del pasado. Los trabajos necesarios en la cripta de la Basílica en vista de entierro de Pío XI han sido comenzados.

Nombramientos
 Burgos.—El Boletín del Movimien- to correspondiente a la primera de- cena del mes corriente publica entre- otras:

El sello papal
 El colegio de Cardenales tuvo su tercera reunión desde la muerte del Papa el martes cuando el sello del último soberano Pontífice, el cual fué usado para todos los documentos de cura de su reinado, fué roto conforme con la tradición.

Cardenal PACELLI (CAMARLENGO)

El príncipe Chigi
 El sacro colegio también recibió la visita del príncipe Chigi Albarri de- lla Rovere que fué el portador del mensaje de condolencia por la muer- te del soberano, de la orden de Mal- ta. El príncipe en su parlamento sub- rayó la pena sentida por los Caballe- ros de la orden por la muerte de Pío XI que tantas pruebas había dado de su benevolencia. El Cardenal Granito del Monte, del Sacro Colegio dijo el representante de la orden, que los Cardenales reunidos apreciaban gran- demente las manifestaciones de la orden.

Secretaría General.—Orlen admi- tiendo en las organizaciones a varios de los héroes del estado.
Jefatura de Milicias.—Orden nom- brando Jefe de la cuarta región mi- litar al teniente coronel de Caballe- ría don Manuel Marzo.
 Orden nombrando Jefe provincial de milicias de Barcelona al coman- dante de infantería don Enrique Montseny.
 Orden nombrando Jefe de milicias de Burgos al comandante de infante- ría don Rafael Tejada.
 Jefe Provincial de Sevilla al coman- dante de infantería don José Llivi- re y de Lérida al capitán de In- fantería don Claudio Ros. De Tarrago- na al teniente coronel de Infante- ría don Manuel López.
SANIDAD.—Secretaría de regido- res centrales del instituto convocando un curso de enfermeras oficiales.

Reparaciones de receptores de Radio
 PERSONAL ESTRICTAMENTE COMPETENTE
 Servicio especial de reparación a domicilio
 MAXIMA GARANTIA — RAPIDEZ—PRECIOS ECONOMICOS
 Antenas —SAN BARTOLOME, 10— Entresuelo

Fabricantes de Curtidos
 Protejan la Industria Nacional y ahorren divisas al Estado, empleando el Extracto de Cromo de la Casa Resinas Españolas, S. A., de Santander.
 Representante en Palma de Mallorca, Francisco Verd, Sintas, 5,

EL MEJOR LAXANTE
EMULAGAR
 controlado por el Instituto Técnico de Farmacobiología, ensayado con positivo éxito por la clase médica de Palma. Aceptación creciente entre el público en general.
 EMULAGAR es producto nacional.
 De venta en todas las buenas farmacias.

Vinos de Jerez OSBORNE

Noticiario al día

En los Ministerios

Burgos.—El vice-presidente del go- bierno y ministro de asuntos exte- riores ha sido cumplimentado en la ma- ñana de hoy por el escritor Vences- lao Fernández Flores, representante del Uruguay, Coronel Ernesto Vidal, y el representante de Inglaterra se- ñor Hotson.
 Burgos.—Han visitado al ministro de Agricultura y Secretario General del Movimiento, el catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Díaz, el francés señor Lagaron y los jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Valladolid y de Cádiz.
 Burgos.—El Ministro de la Gober- nación ha recibido hoy la visita del escritor camarada Rafael Sánchez Mazas; también ha sido cumplimen- tado Serrano Suñer por el coronel Ofen y por don Venceslao Fernán- dez Flores.
 Vitoria.— Después de haber cam- biado impresiones con el Sr. Ministro de Educación Nacional volverá a Barcelona el Jefe del Servicio de Bi- bliotecas y Archivos, no solo volverá otra vez a hacerse cargo de los ser- vicios sino de la Jefatura de Bellas Artes en las provincias catalanas.

Linea aerea

Washington — La compañía ca- ma de aviación "Panamericana" ways, que en la actualidad presta el servicio regular de la línea en- tre Sur América y los Estados Unidos anunció el lunes que au- torizado un servicio aéreo en Eu- ropa por vía Atlántico Norte. Panamerican Airways será comen- zado el próximo mes de mayo. El ser- vicio será prestado diariamente vo- rano por la vía Terranova-Londres y en invierno vía Azores a un de- lado del Mediterráneo, habiendo por- ra y Francia dado ya el necesari- o permiso. La fecha de la apertura de este nuevo servicio no ha sido fijada.

Detencion de perio- tas alemanes

París — Ha sido detenida un mo- nio francés correspondiente de un periódico alemán en París.
 Sé desconoce los motivos de la detención aunque desde luego no se- ñalan relación con los dos su pres- tos de periódicos.

París — Sé anuncia en esta ciu- dad que el Embajador alemán en París ha levantado una protesta al go- bierno francés contra la acción pre- mada por la policía de París en tres corresponsales de prensa. A- nes en el transcurso de la cual se- registraron las habitaciones de los periodistas.

Exposicion

Sevilla.—El jefe de Bibliotecas y Archivos ha declarado que está pró- xima a inaugurarse la exposición del Libro italiano en España. Ha cambia- do impresiones a tal efecto con el pro- fesor italiano de la Universidad de Sevilla don Antonio San Lusa.
 La exposición dará comienzo en Se- villa y visitará también las más im- portantes ciudades españolas.

Cumpleaños de Hitler

Berlín.—Con motivo del cincuenta cumpleaños del Canciller Hitler del 20 de Abril, la editorial central Na- cional socialista pondrá a la venta una edición extraordinaria de la obra "Mein campf". Dicha edición apare- cerá lujosamente encuadernada en cuero azul oscuro con ricos repuja- dos el cual irá dentro de un estuche de protección.

El éxodo de los fugitivos

París.— Ciento cincuenta mil mi- licianos republicanos han pasado por la ciudad de Toulouse, según se publicó en París el domingo, al ser conducidos a campo de concentración de varias partes del Sur de Francia.
 Por otra parte se dice que 52.500 mi- licianos han dejado ya Toulouse para dirigirse a la España Nacional.
 Noventa y tres mil personas de la población civil refugiadas pasaron por Toulouse antes de ser redistribuidas entre los diferentes departamentos.
 Se añade que estas cifras no com- prenden el número total de refugiados militares o civiles, pues los hay que no pasaron por Toulouse.
 Referente a aeroplanos militares espa- ñoles internados en Francia y llega- dos a esta ciudad hay diez aparatos comerciales de la España roja, cuyos pi- lotos y mecánicos están sin embargo disfrutando una completa libertad.

En el Parlamento inglés

Londres.—Al discutir durante la sesión de ayer lunes en la cámara de los comunes las últimas manifesta- ciones en favor de la España roja, de la Yachtud, hubo escenas violentas entre el ministro del interior Sir Sa- muel Hoare y el diputado comunista Gallacher.
 Gallacher apoyado por diputados de la oposición, culpó al gobierno de que los policías hacían el servicio de autoprotección y atacaron de la ma- nera mas cruel a los manifestantes para disolverlos.
 El ministro del interior ha contes- tado enérgicamente que se debía ha- cer responsable único al partido co- munistas de la organización de esta manifestación, así como la celebra- da el 31 de Enero pasado.
 Resaltan de este incidente las de- claraciones hechas por el diputado comunista Gallacher: El partido co- munistas prepara muy bien las mani- festaciones de esta índole, mas úni- camente hay incidentes cuando inter- viene la policía.

El Art. 5.º del Decreto del Minis- terio de Organización y Acción Sindi- cal de 14 de Octubre de 1938, dis- pone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos va- cantes y de falta de trabajo, a la Ofi- cina de Colocación respectiva, san- cionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pe- setas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho re- quisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y em- pleados*.

AGENCIA ROCA
 Colón, 14-1.º PALMA. Tel. 1290
 TRANSMISIONES EN GENERAL
 Camión chófer; Peñales; Licencias; casa; Instancias; Pasajes; Traspaso; autos, etc., etc.
 RAPIDEZ EN LOS ENCARGOS

COMPRARIA
 aparato radio todas ondas. Informes por escrito A. V. M. centro anuncios Plaza Sta. Eulalia, 10. (1858)

SEÑORITAS
 se precisan dos para importante re- latoría. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (1855)

INGLES PRACTICO
 a domicilio, en breve tiempo, sin gra- mática. Escribir: M. Aguiló, Calle Son Campos, 60.

CASA AMUEBLADA
 o habitación independiente en Palma, deseo. Ofertas: Alfarrería, 42-1.º (1856)

C. PASCUAL
 MEDICO ESPECIALISTA
 Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Cu- ración de la BLENNORRAGIA por anti- gus y rebeldos que sea en pocas días. Mesquida 9 (junto al Barrio).

MAQUINAS DE COSER
 de todas clases y de hacer calceta, COMPRO Y CAMBIO, Plaza Juanof Colom, 27.

La Funeraria LIORÉ
 General Núm. 217 TEL. FONOL. 2017

EXTRAVIADOSE
 paquete conteniendo ropa de seda natural, color rosa. Gratificaré devolu- ción. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (1859)

CITROEN 10 HP.
 matrícula 2.500 sodán cinco plazas, neumáticos y batería nuevos, a toda prueba, vendo por ausentarme. Razón: Sol, 3 ant.º, de 3 a 5. (1857)

Pedro Ferrer Pujadas
 Calle de Juan Seguí, esq. P.ª España Teléfono 66—INCA
 Compra-venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios y personales.
 TRANSMISIONES EN GENERAL
 Horas de despacho: de 9 a 12

HUEVO FRESCOS
 a cuatro pesetas docena. Antiguo co- mercio Ca Na María, Barañillo, 11. Teléfono 2419.

BARBERO
 Oficial o medio, se precisa en la bar- bería de la calle de Sta. Cruz, 48. (1846)

Se venden dos fincas
 una de 140 cuarteradas, rica en gra- nos y almendra. Puesto para 150 ove- jas. Renta diez mil pesetas. Término de Muro. Y otra de ocho cuarteradas poblada de almendros y algarrobos. Casa grande con sus dependencias. Da el 8 por ciento de interés. Renta 2.500 pesetas. Término de Selva. In- formes: Café Ses Botetes, INCA.

SE VENDE AUTO
 Chevrolet, sedan. Solo ha recorrido unos 20 mil kilómetros. Casi nue- vo. Informes: M. S. Chalet, 2. Alameda.

LEJIA ELECTRA
 ¿Quieres tener su ropa blanca con la espuma? Lávela con LEJIA ELECTRA

Informaciones

Gobierno Civil

Confirmé dijimos ayer llegó a Palma el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Fernando Vázquez Ramos, acompañado de su distinguida familia.

Inmediatamente se hizo cargo del mando del Gobierno Civil, cesando en el mismo el Presidente de la Audiencia Sr. Delgado, que lo desempeñaba interinamente.

Esta mañana al visitar al Sr. Gobernador, por medio de su secretario particular, nos ha manifestado que no tenía ninguna noticia de interés.

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue:

ENTRADAS

Procedente de Hamburgo el vapor mercante alemán "Alicante" con carga general.

Procedente de Palermo el vapor de la misma matrícula "Spézia", con mercadería general.

SALIDAS

Para Rotterdam el vapor de carga alemán "Fortuna", con carga varia.

NOTICIAS VARIAS

El próximo día 17 o 18, saldrá de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor mercante alemán "Procidia", con pasajer, carga general y la correspondencia.

BUQUES DE GUERRA

Continúan fondeados en aguas de nuestra bahía un crucero inglés y dos destructores italianos.

Patente Nacional de circulación de automóviles

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

EDICTO

Don Manuel Fustér Rosillo, Jefe de Negociado de Segunda Clase del Cuerni General de Administración de la Hacienda Pública, Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

HAGO SABER: Que la cobranza voluntaria correspondiente al primer semestre del año actual es impuesto Patente Nacional de Circulación de Automóviles, tendrá lugar en esta Provincia durante los días que transcurran desde el 15 de Febrero al 2 de Marzo corrientes, ambas inclusivo, debiendo los propietarios de los vehículos provinciales de las patentes respectivas en las oficinas recaudatorias de la Zona — Palma, Inca, Mahón e Ibiza — a que pertenecían los pueblos en que figuran matriculados los coches.

Asimismo hago saber: Que, los que desean transcurrir el citado día 2 de marzo sin proveerse de su correspondiente patente, incurrirán en apremio, sin más satisfacción ni requerimiento, con el recargo del 20 por 100 por día de retraso, quedando éste reducido al 10 si lo satisficieren durante los días que transcurran del 2 al 12 del citado mes de marzo, ambos inclusive, en armonía con lo dispuesto en la regla quinta del art. 75 del vigente Estatuto de Recaudación.

Palma de Mallorca a 14 Febrero de 1939. — III T. — El Tesorero de Hacienda, Manuel Fustér.

S. E. U.

La Jefatura Provincial del S. E. U. se complace en expresar por la presente, su agradecimiento a los Sres. Directores de Colegios y centros docentes y cuantas personas colaboraron a la mayor brillantez de los actos celebrados el día 9 conmemorando a los estudiantes Caídos por España.

Delegación del Trabajo

Al objeto de poder cumplimentar lo ordenado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, todos los empresarios darán cuenta en el plazo de cinco días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de las mujeres que de un modo o otro tengan a su servicio, trabajen ya en industrias ya en agricultura, o comercios.

Los empresarios de los pueblos, darán cuenta a los Delegados Locales Sindicales, del número de mujeres, solteras, casadas o viudas y jornal promediado que perciben.

Los de Palma, lo harán en la C. N. S. Provincial, General Goded núm. 36-1.º

Quedan también incluidos en esta Orden, los servicios domésticos. Los que no presten esta declaración

o la hagan en falso, serán severamente sancionados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 14 de Febrero de 1939. — III Año Triunfal. — El Delegado de Trabajo, Pablo Espejo.

Los Bancos

Asociándose al duelo de la Iglesia Católica con motivo del fallecimiento de S. S. Pío XI, mañana permanecerán cerrados los Establecimientos Bancarios de esta localidad de 11 a 12, hora de la celebración de los funerales en la Catedral.

A beneficio del Mutilado de Guerra

La función a beneficio del "Banderín del Mutilado de Guerra" que debía celebrarse el pasado día 10 y que fue suspendida con el triste motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XI tendrá lugar el próximo jueves día 16 a las 9 de la noche con el estreno de la obra folk-lórica de Galés y Jacso y adaptaciones musicales de Ignacio Piña titulada: "La Vieja Alegría de un Pueblo".

Se asegura un gran éxito económico y artístico.

Para adquisición de localidades, Jefatura Provincial de Propaganda, calle de San Jaime, núm. 47-1.º

Dr. Muntaner

ENFERMADES NERVIOSAS
Muntaner, 11—1.ª De 11 a 1

Misa para los caídos

Ayer tuvo lugar en el caserío de La Vileta una misa en honor de los caídos, a la que asistió todo el pueblo.

Las camisas azules y las boinas rojas de nuestros camaradas llenaban por completo la amplia nave de la Iglesia. Durante la misa el Cura Eo nomo glorio la vida de nuestros camaradas caídos—al propio tiempo que la figura del Papa caído también en defensa de la Paz Universal, al ofrecer su vida a Dios, para salvar al mundo.

Los gritos de ¡Presenté! contestados por todos los allí reunidos, ante el nombre de Jose Antonio, resonaron con gravedad en la calle.

Una vez terminada la misa, en el local de Palang Española Tradición nalis y de las JONS, tuvo lugar un acto de propaganda nacionalista. Lista en el que tomaron parte los camaradas Gaspar Sabater y Miguel Canellas, quienes con palabras encendidas y llenas de entusiasmo expusieron a los asistentes el programa del Nuevo Estado y el espíritu que lo anima.

El Cura al Sol, cantado brazo en alto dio fin a estos actos que tanto dicen en pro de la Nueva España.

De Enseñanza

Con motivo de celebrarse en esta Catedral Basílica el próximo miércoles día 15 solemnes funerales por Su Santidad el Papa Pío XI, en las Escuelas de esta capital se dedicarán las primeras horas de la sesión ma tutina a explicar a los niños la Figura del gran Pontífice y la significación del Papado; y se dará por término la clase correspondiente a dicho día a las diez y media a fin de que los señores Maestros puedan asistir a dichas honras fúnebres, pero hasta la puesta del sol quedará izada la bandera en señal de luto.

Esta disposición se hace extensiva a las Escuelas de los pueblos para el día que en cada uno de ellos se celebren los indicados funerales.

Palma 14 febrero 1939. III T.—El Inspector interino, Jaime Roselló Biliboni.

Camara de Comercio

PAGO DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

A los beneficiarios del subsidio pro combatiente, correspondiente al mes de enero del corriente año, les será satisfecho en las oficinas de la Cámara de Comercio, el subsidio que les corresponde, el día 16 del actual—o sea el jueves—de 9 a 1 de la mañana y 5 a 7 de la tarde.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1939.—III A. T.—El Presidente de la Cámara, José Casanovas Obrador.—El Representante de la Comisión Provincial, J. Cloquell.—El Secretario de la Cámara, F. Barceló.

El cupon del ciego

Sorteo de 14 de Febrero de 1939. Núm. premiado 86 con 40 ptas. Aproximaciones núms. 85 y 87 con 3 ptas.

¡ARRIBA ESPAÑA!

C. N. S.

SINDICATO DE EMPRESARIOS PANADEROS DE PALMA

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato que se presenten cualquier día laborable de 7 a 8 de la noche en la Secretaría del mismo para recoger el cupo máximo de compra mensual de harina y el número asignado de Registro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma de Mallorca, 13 de Febrero de 1939. III A. T. El Presidente, Pablo Barceló.

Notas del Carnet

PERSONALES

Salió para Barcelona el funcionario de la Caja de Pensions D. Antonio Bernat Salom.

Ha salido para la península D. Vicente Evaralar Almazán, hermano y primo de los heroicos comandantes de los mismos apellidos muertos gloriosamente en la defensa del Cuartel de Simancas, de Gijón.

Ha sido nombrado Inspector de Segunda Enseñanza y Delegado para reorganizarla en Barcelona, el Canónigo de Málaga M. I. Sr. D. Andrés Coa, muy conocido en esta capital, donde estuvo refugiado en los primeros tiempos del glorioso Movimiento.

Se encuentra restablecido el notario de Inca D. Luis G. Pascual Ruiz. Lo celebramos.

Procedente de Málaga y acompañado de su señora esposa e hijos, ha regresado el Gobernador Civil de la Provincia Excmo. Sr. D. Fernando Vázquez Ramos.

Sean bien venidos.

En viaje a la Península ha permanecido unas horas en Palma nuestro distinguido amigo, don Juan Ignacio Luca de Tena, Marqués de Luca de Tena, Director del "ABC" y Presidente de Prensa Española.

DE VIAJE

Llegaron a Palma los Sros. Duques de Montalegre, la Directora de la revista "Y" doña María Mora Mauri y la redactora del mismo periódico doña Concepción López Dóriga.

Salió para el Continente el ilustre general don José Solchaga y Zala Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra.

La familia del general permanecerá una temporada en Palma en la mansión de sus parientes los Sres. Morrell-Lizasoain.

NECROLOGICA

El día 11 de Enero último falleció en Barcelona doña Magdalena Pulles, madre de nuestro apreciado amigo D. Enrique Recaséns Pulles, gerente de la Banca Recaséns S. A., de esta.

Rásciba por tan triste motivo la expresión de nuestro sentido pésame.

El General Monasterio

Procedente de la Península llegó ayer a Palma el ilustre General Monasterio, Jefe de las fuerzas de Caballería nacionales que tan brillante y heroica campaña llevan durante esta gloriosa guerra de liberaciones de España.

Acompaña al ilustre huésped su ayudante el Duque de Montalegre.

El General Monasterio permanecerá algunos días en Palma, y al rendirle nuestro más respetuoso saludo le deseamos una grata estancia entre nosotros.

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 15 de Febrero de 1939. III T.

Jefe de día: Comdte de Artillería D. Manuel Martínez Guillém.

Imaginería: Comdte de Infantería D. Julio Rocha Ruizdelgado.

Visita Hospital: Segundo y Tercero Capitan de Infantería.

De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M.—MANUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR.

Segunda Orden General del día 13 Febrero 1939. III T., en Palma de Mallorca.

PRIMERA SECCION ESTADO MAYOR

I. — AJUTADORES PROVISORIOS

El Boletín Oficial del Estado, fecha 10 del actual, núm. 41, publica la siguiente disposición:

"En la Maestranza de Artillería de Zaragoza y Parque de Artillería de Sevilla, Burgos, Valladolid, La Coruña, Ceuta, Melilla y Regimiento de Mallorca, se procederá a la apertura de un curso con objeto de que los obreros militares y civiles que tomen parte en él lleguen a conseguir la aptitud necesaria para poderles habilitar como Ajustadores provisionales, previo examen y aprobación cuando por oen destinados a Cuerpo:

Las bases para que han de regirse en este curso son las que figuran en la Orden de 13 de Abril de 1937 (B. O. núm. 177).

Los solicitantes deberán dirigir a los Jefes de los Centros a que deseen hacer el cursillo las correspondientes instancias de admisión por conducto regular y debidamente instruidas.

El número de Ajustadores que nombrará la Maestranza y cada que será de 20 como máximo.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 26 del mes en curso y el cursillo de un mes de duración, dará comienzo el 15 de marzo próximo.

Terminado el cursillo los Jefes de los Centros en que se celebre remitirán a la Subsecretaría del Ejército relación nominal de los declarados aptos.

Burgos, 7 de Febrero de 1939. III A. T.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D.—El General Subsecretario de Ejército, Luis Valdeés Cavaniillas.

Para cumplimiento de la anterior disposición, el Excmo. Sr. Comandante General ha dispuesto que para el cursillo que deberá tener lugar en el Parque de Artillería del Regimiento de Mallorca se observen las siguientes instrucciones:

instrucciones:

a) Para ser admitidos en este curso es preciso que los solicitantes tengan oficios similares a aquél para el que han de ser habilitados y deberán acreditar su incondicional adhesión a la Causa Nacional.

b) Los solicitantes deberán dirigir las instancias por conducto regular y debidamente informadas al jefe del Coronel Director del Parque de Artillería de Mallorca, acompañadas de los documentos acreditativos de sus aptitudes, certificado de los talleres donde hayan trabajado, y cuantos datos puedan aportar en relación con sus condiciones de moralidad y trabajo con arreglo a la Orden de 13 de abril de 1937 (B. O. núm. 177).

Lo que de orden de S. E. se publica a los efectos oportunos.

El Coronel Jefe de E. M., MANUEL A. DE SOTOMAYOR

Alcaldía

SUSCRIPCION AYUDA A BARCELONA

En la Secretaría particular del Ayuntamiento se nos ha dicho que la Suscripción Pro Barcelona, ascendía hoy a 69.243'45 ptas.

PRESENTACION

Se ruega a los familiares de D. Vicente Company Sebastián, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento.

Deportivas Billar

TORNEO "CAFE JOCKEY"

Ayer se jugó el anunciado partido entre los Sres. Bernardo Blando y Feliberto Frau.

Venció el último por la diferencia de 80 tantos. La mayor sacada que fue de 48 carambolas, correspondió al vencedor.

Esta noche jugarán los Sres. Miguel Novilla (Fleta) y Francisco Bonnin.

GACETILLAS

Relación de objetos que se hallan depositados en la Jefatura de la Guardia Urbana, por haber sido encontrados en la vía pública por personas cuyos nombres se expresan y que se rán entregados a los que puedan acreditar ser de su propiedad.

Un bolsillo de piel conteniendo cierta cantidad, encontrado por D. Aníbal Espasas Alemany, un billete del Banco de España, encontrado en el interior del Ayuntamiento por el Guardia Urbano D. Antonio Ripoll; un anillo de plata y otro de oro, encontrado por D. José Canells Ollé; dos pares de guantes encontrados en interior de un cine por D. Pedro Marín Serra; un relojito de señora, encontrado en esta Jefatura por D. Guillermo Gélabert Ferré ((Sacérdote); una trinchera encontrada por D. Jode Mésquida; unos lentés, encontrados por un soldado; un portamonedas con teniendo una pequeña cantidad, encontrado por D. Vicente Matéu Marboréll; un permiso de conducción de segunda clase extinguido a nombre de Antonio Juanico Torres, encontrado por D. Miguel Obrador Cardell; una cartera de piel (Carné de Identidad) conteniendo una cantidad en billetes del Banco de España, encontrado por D. Pedro Paéz Guerra, empleado de la Compañía Telefónica; una pera de bocina, encontrada por D. Miguel Perillés (tramvayario); un gorro de Brida, encontrado por D. Jorge Coll; un tapón de radiador, encontrado por D. Jaime Gisbert; un bufo de telas de lana usadas, encontrado por D. Francisco Calafell; un cubrepelvis, encontrado por el Guardia de Circulación D. Amades Pocoví; una cartera de madera conteniendo una pequeña cantidad, encontrada por el dueño del kiosco de periódicos de la calle de Clon.

COMPRARIA

mesa y balanzas para carne. Ofertas a C. San Jaime, 38.

BILLAR

venta Citroen 5 HP. Informes, Puigredón, 7.—Son Español. (186)

Desde Inca

Un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, ha traído otra vez a presidir la vida Municipal al Sacratísimo Corazón de Jesús a quien las izquierdas desterraron de su puesto de honor.

La imagen que otra vez aparece entronizada en la Casa de la Villa ha sido ahora traída con solemnidad inusitada de la Ermita de Santa Magdalena. Y antes del acto de fervorosa religiosidad celebrado el domingo, tuvo lugar un triduo de homenaje, con sermón por el Rdo. P. Tomás López, S. J.

El día de la fiesta, a las 8 de la ma

ñana, dieron nuestras autoridades un ejemplo magnifico de fe, presidiendo nutridísima Comunion general. Más tarde, a la 1.ª el Ayuntamiento en Corporación y todas las autoridades militares y civiles y jefes del Movimiento, emprendieron camino hacia el Santuario de Santa Magdalena, en donde les aguardaba ya una enorme multitud.

Erán las dos y media de la tarde cuando fué sacada de la Ermita a venerada imagen. Llevabanla en hombros el Comandante Militar, el Alcalde, el Jefe Local de Nuestra Organización y el Juez Municipal.

Durante largo espacio condujéronla monte abajo. Fueron luego relevados por una sección de cadetes de la centuria «Hermanos Esquivias». Y durante todo el trayecto de la guardia de honor otra sección de la misma Centuria.

La caravana avanzó lenta y solemnemente. Abria marcha una sección ciclista de las O. J., su banda de tambores y cornetas; más fuerzas de las centurias «Comandante Gil» y «Juan Seguí».

Al llegar a la Hípica se organizó la procesión solemne. El pueblo en masa aguardaba la llegada de la Imagen. Hubo ardorosos vítores y la Banda Municipal dejó oír los acordes del Himno de la Patria.

La procesión se detiene en el templo parroquial. Allí se celebraba el último día del triduo. Luego la imagen, sacada en hombros de los delegados Local del Movimiento de las O. J., Sindical, Frentes y Hospitales y Propaganda fué llevada al Ayuntamiento.

Allí se repuso la figura del Sagrado Corazón en su puesto de honor. El Cura Párroco y el Alcalde pronunciaron elocuentísimos parlamentos, relacionados con nuestra santa Cruzada y alusivos al acto, y declamó con su maestría acostumbrada la pequeña gran artista Colomita Vicens, un bellísimo poema titulado «Inca», original del Alférez señor Mir.

Inca entera se adhirió al homenaje tributado por el Ayuntamiento al Sagrado Corazón. Religiosidad profunda; en tusismo vibrante. España ha dejado de ser Católica—dijo Azana el verrugas.

MAÑANA:

SANTORAL. — Se celebrará la festividad de San Severo.

MERCADO. — Se celebrará en Sineu.

FERROCARRILES: LINEA DE SO LLER. — Llegadas: 7:45; 10:15; 14:25 y 18:15. Salidas: 8; 12; 15 y 19:30.

LINEA DE INCA. — Llegadas: 5:56; 9:4; 9:32; 11:25; 14:5; 17:5b y y 19:11. Salidas: 7:15; 8; 8:40; 12:10; 13:45; 14:30; 14:45 y 18:30.

LINEA DE MANACOR. — Llegadas: 5:56; 9:32 y 19:11. Salidas: 8; 14:30 y 18:30.

LINEA DE ARTA. — Llegadas: 9:32 y 19:11. Salidas: 8 y 14:10.

LINEA DE FELANITX. — Llegadas: 9:4 y 19:11. Salidas: 8:40 y 14:10.

LINEA DE SANTANY. — Llegadas: 8:57 y 19:32. Salidas: 7:55 y 14:40.

COMPRARIA

mesa y balanzas para carne. Ofertas a C. San Jaime, 38.

POR 2.200 PESETAS

venta Citroen 5 HP. Informes, Puigredón, 7.—Son Español. (186)

BILLAR

con accesorios. vendó. Calle Vivero, 47, Palma. (1864)

Huevos para incubar

PRAT LEONADA LEGHORN BLANCA Granja Son Berga Establiments

Representaciones y Comisiones

para Barcelona, mande urgente ofertas, precios y condiciones de venta a Rómulo Bartrán, Agente comercial colegiado. Hotel Balear, Plaza Mayor. (1860)

CAMBIARIA AUTO

Ford, 4 asientos. 9 H. P. en perfecto estado, con un cabriolet dos asientos, 8—10 H. P. Razón: J. A. Clavé 37, 1.ª, Palma.

LIRICO y BALEAR • Todos los días clamoroso éxito ESCIPCION EL AFRICANO

AL CERRAR LA EDICION

Noticiero de esta tarde

Consejos de guerra en Barcelona

Barcelona.—Esta tarde a las 5 se celebrará la vista pública del Consejo de guerra que ha de juzgar al presidente del tribunal popular del barco "Uruguay". Dictó numerosas sentencias de muerte cuya ejecución se hacían inmediatamente.

También se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Guerrero, presidente del comité revolucionario de la "General Motors", capitán de Carabineros durante el período rojo, a quien se le acusa de haber estafado más de 600.000 pesetas.

La banda del Tercio

La banda de música del Tercio tal y como se había anunciado dió un magnífico concierto en la Plaza de Cataluña. A sus alrededores se congregó un público enorme que elogió calurosamente al director don Angel García Ruiz por la destreza que ha tenido en la educación de sus músicos.

En el programa figuraban obras de Falla, Chapí y "Guillermo Tell". Fueron ejecutados los himnos de la Legión, Falange y Oriamendi. El Himno Nacional fué escuchado con la cabeza descubierta por todos los presentes.

El concierto en su conjunto fué muy celebrado.

Buscando refugio

Burgos.—Llegan noticias de Madrid que al fin de una accidentada reunión del partido comunista muchos afiliados del partido marcharon a las embajadas solicitando refugio en las mismas ya que ven el próximo final de la guerra. Las embajadas se negaron a darles asilo por estar llenas de refugiados nacionales y solo pudo lograr dicho asilo el director de la oficina de prensa y propaganda del llamado ministerio de estado.

Felicitación

Bilbao.—Ha marchado a Vitoria el presidente de la diputación, el jefe provincial del Movimiento y alcaldes de Bilbao y de los pueblos más importantes para felicitar al ministro de Justicia por la abolición de la ley de congregaciones religiosas.

Devuelven las lámparas

Burgos.—La Radio de Valencia ha dado una nota del E. M. del ejército rojo del centro por la que dió que con objeto de facilitar la propaganda que el gobierno de la república está realizando para sostener la moral de la retaguardia así como para proveer al tesoro de la nación se ha dispuesto de que todos los aparatos y lámparas requisados se devuelvan a sus poseedores.

Lo de Palestina

Londres.—Han proseguido las deliberaciones de la conferencia sobre Palestina. Los representantes árabes han precisado su punto de vista con respecto a las proposiciones inglesas. A la reunión han asistido por primera vez el representante Fa Funchal con motivo de encontrarse ese todavía enfermo. A últimas horas de la tarde han celebrado una reunión los representantes judíos habiendo presentado a las autoridades y luego tuvo lugar el juramento.

Perth y Ciano

Roma.—El embajador británico Lord Perth celebró ayer tarde a petición propia una conferencia que duró unos 25 minutos con el ministro de Negocios Extranjeros italiano Conde Ciano, no se sabe nada ahora acerca de lo tratado en esta conversación.

Se anuncia el reconocimiento por Irlanda

Dublin.—Ayer a las cinco de la tarde se anunció en esta capital el reconocimiento por parte del gobierno irlandés del GENERAL FRANCO. En el comunicado facilitado a los centros políticos se declara que al ac-

tual enviado ministro a España ha recibido instrucciones para que haga su presentación ante el Gobierno de Burgos.

Auxilio a Barcelona

Valladolid.—Han salido una nueva expedición de auxilio a Barcelona en la cual han cooperado:

Alava con nueve camiones con 27 mil 500 kilos de harinas, leche, chocolate, legumbres y conservas.

Huesca con diez camiones con 2.500 kilos de alimentos.

Monzon, tres camiones con ocho toneladas.

Las Palmas con 18 mil kilos de tomates, gran cantidad de plátanos, 25 mil cajetillas de tabaco.

Tenerife, otro cargamento de plátanos y tabaco.

Valladolid con 31 camiones que llevan pan, harinas, patatas, chocolates, pescado, conservas, galletas, sopa de pasta, leche y jabón.

Lugo envía 11.068 kilos de conservas, leche, cerdo, etc.

Burgos envía también 27 toneladas de víveres.

El personal militar y civil de la fábrica de Trubia ha dejado para Barcelona el importe de un jornal que asciende a 22.140 ptas.

A nuestra España

París.—Por el puente de Hendaya han pasado 2.200 milicianos que se reintegran a la España Nacional.

En la Cámara inglesa

Londres.—Interpelado Lord Chamberlain en el Parlamento acerca de si enviara una misión a España para lograr dar fin a la guerra, contestó que Inglaterra solo desea hacer todo lo posible para evitar el derramamiento de más sangre.

Consejos de guerra en Barcelona

Barcelona.—Se celebró el Consejo de Guerra contra Emilio Salazar Ventura, Presidente del Tribunal Popular que juzgaba de manera tan anormal a los presos del "Uruguay".

También se celebra el Consejo contra Gonzalo Pellegrin, ayudante del famoso Dencás, que se caracterizó por sus asesinatos, teniendo además la costumbre de desvalijar luego a sus víctimas. En la Rabassada donde actuaba cometía muchos atracos y crímenes y parece que el producto de su rapiña lo repartía con Dencás.

Igualmente compareció ante el Consejo de Guerra Pedro Candelas, perteneciente a la FAI y que entre otros crímenes está acusado de haber atracado un estanco y asesinado al matrimonio que lo regentaba.

El Dr. Gomá en Roma

Pamplona.—A las nueve de la mañana salió para Roma el Cardenal Gomá con objeto de tomar parte en la elección de nuevo Pontífice.

Hizo el viaje en auto hasta Hendaya donde fué despedido por el Nuncio y Autoridades.

Jura de Alferoces

Segovia.—En el patio del Alcázar prestaron juramento los nuevos alferoces provisionales de Ingenieros.

En un altar levantado al efecto se celebró la misa a la cual asistieron las autoridades y luego tuvo lugar el juramento.

Pronunció una vibrante arenga el Director de la Escuela Coronel Bertrán de Lys y después hubo desfile, vitoreándose a Franco y a España.

EL ESTADO Y LA ECONOMIA

Política económica totalitaria por HIGINIO PARIZ EGULAZ 12 Ptas. De venta en la Librería de José Tous

Modas - Figurines - Modas

Todas las señoras... Todas las modistas... compran los FIGURINES en San Cayetano, 3

Palabras de Franco

Un conocido escritor francés acaba de publicar un libro de la guerra de España que lleva por título "Por que ha vencido Franco".

Preceden al libro unas breves palabras del Caudillo a guisa de prólogo.

En el mismo dice el Generalísimo: "Hemos vencido gracias a Dios, gracias a las fuerzas nacionales y al heroísmo del tercio, de los requetés, de los falangistas, de los soldados de todos ellos que laboraron con heroísmo para liberar a España de las garras del marxismo."

Vd. fué uno de los pocos franceses que tuvieron una visión clara de la realidad y que comprendieron enseguida el resultado de la lucha. Se que su libro le proporcionará muchos ataques y disputas y sé también que cuando se conquistó Irún y San Sebastián usted ya anunció la victoria de nuestras armas.

Como ya he repetido varias veces a su maestro Charles Maurras, su pronóstico no estaba hecho en el aire, sino que era el resultado de un estudio severo y pausado de nuestro vigor y de nuestra fe, de nuestras fuerzas morales y materiales.

Si entonces, muchos que debían haberlo, hubieran estudiado el problema con la misma serenidad se hubiera evitado mucho derramamiento de sangre.

He oído en el campo a muchos soldados franceses procedentes de Marruecos dar órdenes y avanzar para romper las líneas soviéticas.

Pero ahora todo ha terminado ya. No queremos pensar más que en los franceses que nos acompañan como usted. La real, la verdadera Francia, nada tiene que temer de nosotros.

FRANCISCO FRANCO

Burgos, 2 Febrero de 1939.—III T.

Francia, Inglaterra y la España Nacional

París.—Con extraordinario interés se espera el Consejo de ministros, en el cual se decidirá si se envía ya ahora o más tarde un embajador francés a Burgos. Existen en el seno del Gobierno hondas divergencias respecto al reconocimiento de Franco.

Como opuesto al reconocimiento «de jure» señálanse a los ministros Jean Zay, Campinchi, Mandel y Reynaud. «L'Intransigeant» supone que en el Consejo habrá violentos debates entre Daladier, Bonnet y sus amigos, de una parte, y los nombrados, de otra.

El periódico expresa su esperanza de que a la postre Daladier imponga su criterio.

Según la simfonías recogidas en los medios competentes se considera, respecto del reconocimiento por Francia del Gobierno nacionalista español, que la sola cuestión pendiente todavía es la de la fecha. Esta no podrá ser fijada más que por el próximo Consejo de Ministros, pero sobre el fondo del mismo asunto, es decir, sobre las modalidades del reconocimiento, se cree que no podrá ser más que integral tanto de hecho como de derecho.

Afirman estas mismas informaciones que no habrá necesidad de esperar a un reconocimiento por etapas, que comenzaría, por ejemplo, por el derecho de beligerancia, pero que no terminará por el reconocimiento «de jure», sino después de un cierto lapso de tiempo.

ENTREVISTA DE BONNET

París.—Bonnet ha recibido esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros a Malvy, con el cual ha celebrado una larga conversación, suponiéndose que trataron acerca de los asuntos españoles.

Por la tarde recibió al embajador de la Gran Bretaña en París, a Marcelino Pascua, pretendido embajador de España, al presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y al diputado Ibarraegui.

La saudiencias que Bonnet ha tenido esta tarde, se han relacionado principalmente con el problema de España y el reconocimiento del Gobierno de Burgos. Todos los informes coinciden en que será propuesto al Consejo de Ministros de mañana martes una decisión acerca del reconocimiento del Gobierno de Burgos.

Por esto, parece seguro que Berard regresará a Burgos en misión oficial para resolver problemas pendientes.

Esta nueva misión de Berard, tiene una influencia incontestable acerca de la manera como el Gobierno resolverá la reanudación de las relaciones con España.

CONVERSACIONES CON LONDRES

Londres.—El Embajador de Francia ha estado hoy en el Foreign Office, a fin de proseguir sus conversaciones respecto de España. El Gobierno inglés, por su parte, continúa resuelto a reconocer al Gobierno de Franco. Es posible que sea intentada una nueva presión para unir el reconocimiento del Gobierno nacionalista a la retirada de-

fructiva de los voluntarios extranjeros. En los medios gubernamentales ingleses, en general, no se considera esta táctica como recomendable, y se inclinan a reconocer al General Franco sin condiciones.

UNA RESPUESTA DE CHAMBERLAIN

Londres.—Esta tarde fué objeto de una interpelección, en la Cámara de los Comunes, la cuestión del reconocimiento de Franco por el Gobierno inglés. El diputado laborista Henderson manifestó que deseaba que Chamberlain asegurase que, dada la actual situación de España, el Gobierno no pensaba reconocer, ni «de facto» ni «de jure», al Gobierno nacional de Burgos, como Gobierno oficial de España. Chamberlain contestó que le era imposible dar tal seguridad. El Gobierno inglés se halla en constante contacto con el Gobierno francés, pero, hasta ahora, no ha adoptado ninguna resolución. Henderson preguntó si Chamberlain podía dar la seguridad de que antes de un fundamental cambio de la política inglesa, consultaría a la Cámara, y a esto contestó el primer ministro: «El Gobierno aceptará la responsabilidad.»

EN PRO DE FRANCO

Londres.—El «Evening News», dice: «Se piense lo que se quiera de las victorias de Franco y de la ayuda que se le ha prestado, el pueblo inglés debe darse cuenta de que es el único hombre capaz de terminar la guerra en España, con probabilidad de éxito. El único deseo de la Gran Bretaña es que la guerra civil termine y ahora que este fin se aproxima, el Gobierno inglés no debiera perder un instante en reconocer a Franco.»

EL GOBIERNO DE FRANCO REUNE TODOS LOS REQUISITOS

París.—Los periódicos de hoy comentan la noticia de que Londres se propone reconocer al Gobierno de Franco. En «L'Excelsior», Colrat, escribe lo siguiente: «La única objeción sería que se podía oponer al nombramiento de un Embajador en Burgos ha perdido su valor. La victoria de Franco es un hecho consumado y su Gobierno reúne todos los requisitos exigidos en el Derecho Internacional para el reconocimiento. Procediendo a él sin tardanza y sin reservas, disparemos ciertas ilusiones y ciertos temores, y adelantemos la hora de la paz que desea la mayoría del pueblo español.»

Escribe La Rochassiere, en «Le Petit Journal»: «Mañana se celebra en París un Consejo de Ministros consagrado a España. El miércoles es cuando el Gobierno británico se ocupará oficialmente de este asunto. Bueno será que, desde mañana, el mundo se encuentre ante el reconocimiento por Francia al Gobierno nacionalista.»

COMENTARIO ALEMÁN

Berlín.—Ante la actitud de las democracias occidentales de reconocer al Gobierno nacional de España,



TIRRENIA

S. A. DI NAVIGAZIONE NAPOLES

Línea rápida con salidas fijas para el CONTINENTE NACIONAL ESPAÑOL, MARRUECOS E ITALIA

Próxima salida de Palma para GENOVA, domingo 19 febrero a las 3 tarde, vapor-rorreo]

«FIRENZE»

Se admiten mercancías para las AMERICAS, EXTREMO ORIENTE y NORTE EUROPA, con conocimiento directo.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse a su Consignatario

EMILIO CARANDINI

Calle Pelaires, 109—Teléfono, 1764.—Palma de Mallorca.

Para los refugiados

El Boletín Oficial del Estado publica hoy una disposición para que en plazo de quince días sea cumplimentado lo que en ella se ordena a fin de atender al problema de los refugiados.

En la parte dispositiva se dice que ya en la orden de Agosto de 1937 se dictaron disposiciones relacionadas con el problema de los refugiados, pero que el desarrollo de la guerra y las circunstancias que la han acompañado aconsejan modificar e intensificar aquellas medidas.

Se da el caso de que muchos refugiados son atendidos durante los 20 días que les corresponden en los comedores, pero transcurrido ese plazo se quedan sin ayuda ninguna y sin poder conseguir empleo. Para éstos hay que conseguir una ayuda inmediata pues son los que en realidad se convierten en pobres vergonzantes.

A este fin se dispone:

1.º En todas las capitales y pueblos en que hay refugiados que se encuentran en la indigencia, en un plazo que no podrá ser superior a quince días se les atenderá en las dos formas de asistencia: alimenticia y complementaria.

La primera consistirá en darles alimento en los comedores abiertos al efecto y la segunda en facilitandoles nos para pago de alquileres, luz, etcétera.

2.º La organización de estos comedores correrá a cargo de Auxilio Social y los fondos que se necesitan percibirá del fondo de la Obra de Beneficencia Social Pública la cual tendrá la cantidad que se designe por el fugado y día, y del mismo fondo satisfarán los demás gastos.

3.º El régimen que se establecerá encomendado a los Gobiernos Civiles los cuales previó informo Auxilio Social facilitará todo el servicio con cargo a la Beneficencia Obra Social.

4.º Los Gobernadores civiles y Auxilio Social cuidarán que la asistencia mencionada llegue a los refugiados daderamente necesitados y depongan estas necesidades eliminando o disminuyendo los medios para poder atender necesidades.

5.º Se crean nuevos albergues de terizos a cargo del Servicio Nacional de Beneficencia, que estudiará los planes para su implantación.

30.000 milicianos entran en España

Irún.—Los milicianos rojos que han entrado en la España nacional desde el día seis de febrero de este año sumaban anoche la cifra de 28.315. Siguen llegando al ritmo impuesto por nuestras autoridades, caravanas de ciudadanos.

Como es sabido, todos los entrados pasan a los puestos clasificadores y más tarde a los campos de concentración del resto de España.

Los sujetos a la edad militar pasan a las cajas de reclutamiento.

La magnífica organización establecida en Irún resuelve todos los problemas de distribución. De esos 28.000 y pico de milicianos solo quedan en Guipúzcoa unos 4.000.

Los presos políticos, es decir, las gentes de acendrado espíritu nacional, que han sufrido reclusión en zona roja y que fueron ya libertados, han sido distribuidos en las casas particulares y en los hoteles de San Sebastián, donde

son cariñosamente atendidos.

En el Frontón Moderno fueron dos los prisioneros de Teruel, y en el Ebro, muchos de los cuales proporcionado a sus familias una mensa alegría, pues habían sido muertos.

Estos prisioneros son objeto de un pulso examen para reenviarlos a su unidad sea las que pertenecían a cualquier mixtificación.

La Radio hizo un llamamiento a que estos cautivos liberados recibieran atención y asistencia especial de la población doméstica y en el acto vieron los obsequios en dinero, comestibles y ropas de todas clases.

La cifra total de refugiados milicianos y civiles— a contar desde el día seis de febrero, es de 60.000.

Otros muchos miles esperan en la zona roja y diversas poblaciones de la autorización correspondiente para entrar en la España Nacional.

después de los grandes triunfos militares de Franco, vuelvé la prensa alemana a combatir el propósito de algunos Gobiernos de querer imponer condiciones para este reconocimiento.

«Burgos no se desvive por el reconocimiento de Inglaterra y Francia», dice el «Lokalanzeiger». «El reconocimiento de Franco no es ya cosa que pueda comprarse. Es, simplemente, el reconocimiento de la realidad creada por la sangre y el hierro, sin las demagogías, é incluso contra las demagogías. El objetivo de esta repentina disposición de Londres y París de reconocer formalmente a Franco, está

efecto y la segunda en facilitandoles nos para pago de alquileres, luz, etcétera.

La organización de estos comedores correrá a cargo de Auxilio Social y los fondos que se necesitan percibirá del fondo de la Obra de Beneficencia Social Pública la cual tendrá la cantidad que se designe por el fugado y día, y del mismo fondo satisfarán los demás gastos.

En los comedores se facilitará da a los refugiados durante un plazo de 20 días.

El régimen que se establecerá encomendado a los Gobiernos Civiles los cuales previó informo Auxilio Social facilitará todo el servicio con cargo a la Beneficencia Obra Social.

Los Gobernadores civiles y Auxilio Social cuidarán que la asistencia mencionada llegue a los refugiados daderamente necesitados y depongan estas necesidades eliminando o disminuyendo los medios para poder atender necesidades.

Se crean nuevos albergues de terizos a cargo del Servicio Nacional de Beneficencia, que estudiará los planes para su implantación.

Los prisioneros de Teruel, y en el Ebro, muchos de los cuales proporcionado a sus familias una mensa alegría, pues habían sido muertos.

Estos prisioneros son objeto de un pulso examen para reenviarlos a su unidad sea las que pertenecían a cualquier mixtificación.

La Radio hizo un llamamiento a que estos cautivos liberados recibieran atención y asistencia especial de la población doméstica y en el acto vieron los obsequios en dinero, comestibles y ropas de todas clases.

La cifra total de refugiados milicianos y civiles— a contar desde el día seis de febrero, es de 60.000.

Otros muchos miles esperan en la zona roja y diversas poblaciones de la autorización correspondiente para entrar en la España Nacional.

después de los grandes triunfos militares de Franco, vuelvé la prensa alemana a combatir el propósito de algunos Gobiernos de querer imponer condiciones para este reconocimiento.

«Burgos no se desvive por el reconocimiento de Inglaterra y Francia», dice el «Lokalanzeiger». «El reconocimiento de Franco no es ya cosa que pueda comprarse. Es, simplemente, el reconocimiento de la realidad creada por la sangre y el hierro, sin las demagogías, é incluso contra las demagogías. El objetivo de esta repentina disposición de Londres y París de reconocer formalmente a Franco, está

efecto y la segunda en facilitandoles nos para pago de alquileres, luz, etcétera.

La organización de estos comedores correrá a cargo de Auxilio Social y los fondos que se necesitan percibirá del fondo de la Obra de Beneficencia Social Pública la cual tendrá la cantidad que se designe por el fugado y día, y del mismo fondo satisfarán los demás gastos.

En los comedores se facilitará da a los refugiados durante un plazo de 20 días.

El régimen que se establecerá encomendado a los Gobiernos Civiles los cuales previó informo Auxilio Social facilitará todo el servicio con cargo a la Beneficencia Obra Social.

Los Gobernadores civiles y Auxilio Social cuidarán que la asistencia mencionada llegue a los refugiados daderamente necesitados y depongan estas necesidades eliminando o disminuyendo los medios para poder atender necesidades.

Se crean nuevos albergues de terizos a cargo del Servicio Nacional de Beneficencia, que estudiará los planes para su implantación.

Los prisioneros de Teruel, y en el Ebro, muchos de los cuales proporcionado a sus familias una mensa alegría, pues habían sido muertos.

Estos prisioneros son objeto de un pulso examen para reenviarlos a su unidad sea las que pertenecían a cualquier mixtificación.

La Radio hizo un llamamiento a que estos cautivos liberados recibieran atención y asistencia especial de la población doméstica y en el acto vieron los obsequios en dinero, comestibles y ropas de todas clases.

La cifra total de refugiados milicianos y civiles— a contar desde el día seis de febrero, es de 60.000.

Otros muchos miles esperan en la zona roja y diversas poblaciones de la autorización correspondiente para entrar en la España Nacional.

BORN Mañana DIA DE MODA

Un aventurero en París

Sensacional estreno por la bellísima nueva estrella KARIN HARDT y PETER VOS